

Decía también "vínculos con el narcotráfico", si podemos indagar un poco al respecto, y también "vínculos con la criptomoneda", la minería crypto. Vimos que se retiraban máquinas el día del allanamiento.

-Todavía el resultado de esas medidas las estamos esperando. Que las fuerzas que intervinieron en los procedimientos puedan elevarnos las actas. No le podría dar un detalle de eso. Sí, bueno, nos hemos sorprendido con estos hallazgos y pediremos las medidas correspondientes a este rubro de criptomonedas, que está legalmente establecido con algunas obligaciones ante la Comisión Nacional de Valores, algunas situaciones que lo obligan a efectuar algún informe a la Unidad de Información Financiera. El camino es largo, ¿no? En esto hay que tener paciencia. El resultado de esta investigación no va a ser de un día para otro.

Le pregunto, Fiscal, dos cosas. Primero, ¿qué grado de satisfacción tiene luego de estos operativos? Segundo, usted ahora es Fiscal General, ¿va a seguir interviniendo en adelante en esta causa u otro fiscal va a tomar las riendas?

-El procurador Casal, lo estableció mediante una resolución, hace 48 horas. Fue publicada el mismo día en que presté juramento. En esa resolución se establecen los roles y la pertenencia de los funcionarios del Ministerio Público Fiscal a diferentes unidades. Yo sigo conservando las funciones de investigación en delitos complejos, sobre todo lo que significaría la competencia electoral, que ya la tenía, pero sigo con esa competencia y con lo que tiene que ver con el área de transición. ¿Qué es el área de transición? Son las causas que vienen siendo tramitadas, o iniciadas antes de la implementación de este Código Procesal Penal Federal, a la cual se va a adherir, o se suma, la competencia que tenía el viejo fiscal de Cámara, en el sentido de actuar ante la Cámara Federal de Apelaciones en los recursos de los fiscales federales o también adherir a los re-

ursos de las defensas ante la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia.

Fiscal, Facundo y yo no tenemos registro, tal vez usted pueda ilustrarnos un poco más, de si hay antecedentes de un procedimiento de esta magnitud y características.

-Nosotros hemos trabajado en otros casos. He oído críticas a los procedimientos, incluso les pusieron el mote de "show". Era inevitable que, una medida en esta cadena de gimnasios, generara repercusión. Ese es el cuidado que nosotros tuvimos que tener, porque teníamos el dato de que, personas que trabajan en entes públicos, como Arca, y otros organismos u otras reparticiones del Estado provincial, donde tendríamos que pedir informes, estaban asistiendo a estos gimnasios. La verdad es que todo el tejido social, teniendo en cuenta el monto de la cuota, se manejaba en un sector que podría calificarse como de clase media alta o clase media, que cada vez queda menos. Para nosotros era inevitable que esto ocasionara un estrépito. Eso no nos detenía, a la hora de llevar a cabo estas medidas. Hemos tenido otros casos muy similares, algunos con tinte político, es decir, inevitablemente con incidencia en la política o en la discusión política, aunque colateralmente. No como finalidad, sino como efecto colateral. Estas causas de lavado, sobre todo cuando involucran a personas que tienen movimiento e interacción constante en las redes sociales, generan una exposición particular. Hemos visto personas, con miles de seguidores, subiendo fotos, sacándose fotos en los espejos de los gimnasios. Es un lugar que produce interacción social, ¿se entiende? Y, sobre todo, por el lujo y la calidad de lo que uno podía ver que tenían estos gimnasios, era inevitable que esto estuviera en la discusión. Yo tengo el ojo puesto en la investigación. A mí esos aspectos no me detienen, ni la crítica, mucho menos. La verdad es que he soportado todo tipo de operaciones, sobre todo en

el último tiempo, casualmente en vísperas de poder asumir como Fiscal General. Eso ya es otro tema. Mi Norte es que esta investigación salga bien. Es imposible que salga bien si no tengo primero el apoyo de mi equipo. Yo soy solamente un nombre, el que le pone la firma, el que se hace responsable. Tengo todo un equipo atrás que me apoya y que trabaja. También quiero destacar el equipo del Juzgado Federal, en este caso de la doctora Niremperger, que también ha trabajado en el tema de las medidas. Hemos visto que es muy compleja la diligencia que hay que llevar a cabo. El Ministerio de Seguridad de la Nación también, con 200 gendarmes, y la Policía de la Provincia del Chaco, concretamente la unidad de Delitos Económicos. Venimos trabajando bien. No me puedo quejar. Lo que sí requiere atención es poder coordinar y gestionar no solamente las medidas que se llevaron a cabo, sino el resultado de las mismas.

Para puntualizar, ¿cuál es la tipificación que persigue la causa?

-Algunas de las personas requeridas tienen imputación por el delito de lavado de dinero, agravado por la habitualidad, artículo 303, y me estoy olvidando el inciso, en este momento, no lo tengo presente, pero agravado por la habitualidad. En otros no vemos que esté presente esa habitualidad y, por lo tanto, al mismo tiempo, no se han solicitado las detenciones correspondientes. Respecto de lo demás, ya le manifesté a grandes trazos que esto tiene una investigación que lleva aproximadamente un año. Hay que tener claro que las imputaciones pueden variar. La única imputación fija, que puede establecer el sistema judicial, es una condena. Una condena de carácter firme. Hasta que no exista, o al menos hasta la fijación inicial que puede dar un fiscal de juicio, que dice "bueno, para mí el delito, este hecho es imputado por este delito". Antes de eso puede haber variaciones, incluso la declaración de inocencia y la ratificación del principio de inocencia.

55° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN

Juan Pablo Valdés reivindicó el rol social de la Policía

En el acto realizado en Costanera Sur, el Gobernador destacó el desafío de seguir trabajando por una Policía moderna y cada vez más profesionalizada, y garantizó seguir invirtiendo en recursos y tecnología para velar por la seguridad pública.

El gobernador Juan Pablo Valdés presidió ayer en Costanera Sur el acto central por el 55° aniversario de vida institucional de la Policía de Corrientes.

En la oportunidad, rindió homenaje al personal caído en cumplimiento del deber y ratificó el pleno acompañamiento para fortalecer el trabajo de quienes protegen la vida y los bienes de la comunidad.

"Nunca pierdan el orgullo de llevar este uniforme que representa la confianza que los correntinos depositan en ustedes", subrayó el mandatario al dirigir su discurso a la fuerza policial.

Durante el acto, el Gobernador expresó que ser policía es tener vocación de servicio y abrazar la misión de cuidar a los correntinos y bregó por seguir trabajando todos juntos por una Policía "cada vez más profesional, mejor equipada, moderna y cercana a la gente, con la tecnología necesaria para anticiparse al delito".

El mandatario manifestó que el desafío es bregar por una Policía moderna, profesional y respetada, que proteja la vida y los bienes de los correntinos y garantizó continuar con las inversiones en capacitación, equipamiento y tecnología para que "podamos seguir construyendo una Corrientes segura, ordenada y en paz".

A su turno, el jefe de la Policía de Corrientes, Miguel Ángel Leguizamón, agradeció al gobernador



ACTO. En la ocasión, el Gobernador encabezó un homenaje al personal caído en cumplimiento del deber.

Juan Pablo Valdés por el permanente acompañamiento y la firme decisión política de fortalecer la seguridad pública, impulsando una transformación visible en toda la institución.

Tras expresar su homenaje a quienes "nos precedieron y ofrendaron su vida en cumplimiento del deber", Leguizamón puntualizó que el desafío es seguir construyendo una Policía moderna, profesional, transparente y cercana al ciudadano, de la mano de inversiones en tecnología, capacitación y recursos humanos para luchar contra el delito.

Para cerrar, instó a los efectivos policiales a trabajar con "transparencia, honor, responsabilidad y compromiso con la ley".

PASO A PASO

En el inicio y como indica el protocolo, el jefe de Tropas, Comisario General Eduardo Dip, presentó al gobernador Juan Pablo Valdés la formación especial 9 de Agosto, la que recibió el

saludo del Gobernador. Luego, se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino ejecutado por la Banda de Música de la Policía de Corrientes, tras lo cual tuvo lugar la invocación religiosa a cargo del capellán mayor presbítero Guillermo Danuzzo. Luego, se entregaron reconocimientos al personal policial por su servicio integral brindado a la ciudadanía en beneficio de la seguridad pública.

El cierre de la celebración se dio con el tradicional desfile en el que participaron contingentes de distintas fuerzas de la Provincia y de otros puntos del país. Así, desfilaron integrantes del Liceo Militar Almirante Storni de Misiones y representantes de la Policía del Chaco. Además estuvieron delegaciones de Gendarmería Nacional, Veteranos de Malvinas, Policía Federal, Prefectura Naval, Escuela de Seguridad Aeroportuaria, Servicio Penitenciario y Bomberos Voluntarios, entre otros.